

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE:

EL

JUZGADO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATAN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ESTADO TRUJILLO. Valera, Treinta 30 de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

213° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN.

A CUANTAS PERSONAS PUEDAN VER AFECTADOS sus derechos por la Solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO del ciudadano: **CARLOS LUÍS MATHEUS**, quien es venezolano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, no porta cédula de identidad, asistido por el abogado en ejercicio **EDILSON ENRIQUE SUÁREZ COLMENARES**, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 184.136; y civilmente hábil; en el expediente signado con el N° **14.972**, que deben comparecer por ante este Tribunal en el **DÉCIMO (10°) DÍA** de Despacho siguiente a la última de las actuaciones que con respecto al presente Cartel de citación se haga (publicación, fijación y consignación en autos del mismo) dentro del horario comprendido para despachar desde las **ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.)**, a fin de dar Contestación o a impugnar la presente Solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN**. Publíquese el presente Cartel de Citación en un diario de amplia circulación Regional.

La Juez Provisorio

Abg. Beimar Gabriela Vivas

La Secretaria Temporal

Abg. Elvia Rosa González

BGV/ER/a
Expediente N° 14.972

Avenida Bolivariana, Esquina con Calle 18, Sector Las Acacias, Frente al Colegio República, Sede del Circuito Judicial Civil, Municipio Valera, del Estado Trujillo. Teléfono-0271-2318185.